

✠
DON FRANCISCO XAVIER DE LIZANA,
 Y BEAUMONT, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México, del Consejo de S. M., Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno &c.

Intend. de la Prov. de Mexico a Mexico interinamente.

Refundidas en este Superior Gobierno con la éalidad de por ahora las obligaciones y facultades de la Intendencia de esta Capital y su Provincia, segun previno la Real Orden de 12 de Abril último publicada por Bando de 1 de Agosto próximo pasado; comenzaron a experimentarse desde luego los inconvenientes que anteriormente se habian pulsado y originado de la agregacion de dicho empleo a la Superintendencia general Subdelegada de Real Hacienda de este Reyno.

Para precaverlos en lo pronto, y evitar los perjuicios que pudieran causarse en lo de adelante, tuve por conveniente oír sobre el particular á los tres Señores Fiscales; y habiendo resuelto de conformidad con su unánime exposicion, encargar las indicadas obligaciones y facultades á persona que reuniese las circunstancias debidas, y elegido para esta importante comision á D. Manuel Merino, en quien concurren y las tiene bien acreditadas en el desempeño de sus anteriores destinos y del de Secretario interino de este Virreynato que últimamente servia: mando que publicada por Bando esta disposicion, se circule á todos los Tribunales, Magistrados, Gefes y Ministros á quienes toque su inteligencia. Dado en el Real Palacio de México á 4 de Setiembre de 1809.

El Arzobispo Virrey.

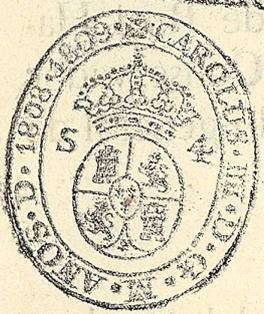
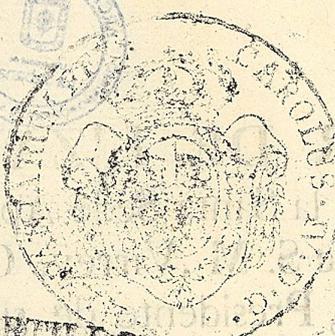
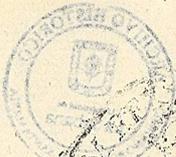
Por mandado de S. E. Illma,

José de I. Negrete y Oliva

De quartillo.

SEILLO QVARTO, VIV GVAR
TILLO, ANOS DE MIL OCHO
CIENTOS SEIS, Y OCHO CEN
TOS Y SIETE.

UN QUARTILLO



R... las obligaciones y facultades de la Intendencia de esta Capital...
... para precaverlos en lo pronto, y evitar los perjuicios que por...
... tan causare en lo adelante, tuvo por conveniente que sobre el punto...
... para a los tres señores fiscales, y habiendo resuelto la conformidad...
... con su ordinario expediente, encargo las indicadas obligaciones y facultades...
... a la persona que se le cometiese las circunstancias debidas, y elegido para...
... esta importante comision a D. Manuel Merino, en quien concurren y...
... las tiene bien acreditadas en el desempeño de sus anteriores destinos, y...
... del de Secretario interino de este Virreynato que últimamente servia...
... mando que publicada por Bando esta disposicion, se cumpla a todos los...
... Titulares, Magistrados, Gales y Ministros a quienes toque su interin...
... gracia. Dado en el Real Palacio de Mexico a 4 de Setiembre de 1811.

El Arzobispo Virrey

Por mandado de S. E. Illmo.